

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CEDILLO DEL CONDADO

Aprobado por la Corporación en pleno, el día 21 de diciembre de 2011, el expediente de habilitación de crédito, suplemento de crédito y transferencia de crédito número 1, dentro del presupuesto del vigente ejercicio.

Dicho expediente se expone al público por plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones conforme establecen los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, según el siguiente detalle:

#### GASTOS

Partida	EXPLICACION	Habilitación de Crédito	Suplemento de Crédito
46200	Convenio Ayto de Yuncos	2.227,92 €	
48904	Deportes		2.279,00 €
359	Otros Gastos Financieros		300,00 €

Partida	EXPLICACION	Habilitación de Crédito	Suplemento de Crédito
22100	Energía Eléctrica		2.590,00 €
22700	Limpieza y aseo		3.900,00 €
48901	Subv Servicios Sociales y otros		1.775,00 €
22608	Festejos Populares		4.935,00 €
22612	Festejos Taurinos		4.563,00 €
48900	Actuacion Grupos Locales		1.000,00 €
48910	Cultura		416,00 €
60900	Otras inversiones		54.157,00 €
	<b>TOTAL.....</b>	<b>2.227,92 €</b>	<b>75.915,00€</b>

(1) Crédito extraordinario y/o suplemento de crédito.

**RECURSOS UTILIZADOS**

Concepto	EXPLICACIÓN	EUROS
870	A) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA 2.009	
Partida	- Con Cargo Remanente Cuenta Patrimonio	17.357,08 €
	- Con Cargo Aval (Fras Regalada)	36.799,92 €
	- Con Cargo Remanente Gasto Corriente	23.985,92 €
	B) NUEVOS O MAYORES INGRESOS	
	C) ANULACIONES O BAJAS DE CRÉDITOS	
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS.....	78.142,92 €

**TRANSFERENCIAS**

Del programa 92.

Aplicación Presupuestaria 120	Retribuciones Básicas	26.000,00 €
	Total	26.000,00 €

Al programa 23.

Aplicación Presupuestaria 16000	Seguridad Social Ayto	19.860,00 €
Aplicación Presupuestaria 16001	Seguridad Social Vivienda Tutelada	4.730,00 €
	Total	24.590,00 €

Al programa 16.

Aplicación Presupuestaria 22100	Energía eléctrica	1.410,00 €
	Total	1.410,00 €

Cedillo del Condado 26 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-12